



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS  
DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F03AI-20220000097, relativo a la incorporación de una PROFESORA VISITANTE, Ad-honorem, Dra. Gloria Olvia Rodríguez Garay.

## CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.° 000041-2022-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM de fecha 28 de febrero de 2022, el Director de la Unidad de Posgrado, informa que se contará con la participación de la Dra. Gloria Olvia Rodríguez Garay, docente de producción audiovisual y diseño digital en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), México, quien dictará en la Maestría en Comunicaciones, en el semestre académico 2022-I, en calidad de Profesora Visitante, Ad-Honorem.

Que de acuerdo con el Art. 151° del Estatuto de la UNMSM, se establece: *Los docentes visitantes son docentes pertenecientes a otras universidades, nacionales o extranjeras, que se incorporan temporalmente a la docencia de la universidad por su excelente prestigio académico, científico o intelectual, de acuerdo con los requerimientos de los departamentos académicos y por decisión del Consejo de Facultad y ratificación del Consejo Universitario;*

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria del 25 de febrero del 2022, y;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

## RESUELVE:

- 1° ACEPTAR como PROFESORA VISITANTE en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a la Dra. GLORIA OLIVIA RODRÍGUEZ GARAY, docente de producción audiovisual y diseño digital en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), México, quien impartirá sus conocimientos académicos en la Maestría en Comunicaciones del semestre académico 2022-I, en la Unidad de Posgrado.
- 2° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. MARTÍN ALONSO ESTRADA CUZCANO  
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ  
DECANO

/mcm

